

7/13/2012

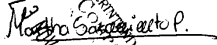
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

	RAZÓN SOCIAL	EDIFICACIONES GASARVY CIA. LTDA.
	DIRECCIÓN	VIA A SAN MIGUEL S/N Y
	EXPEDIENTE	139095
	SUC	0190279224001
	AÑO	2011
FORMULARIO	SC-MIF-139095.2011	
NÚMERO DE INGRESO	72804	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

EN CIFRAS COMPLETAS US		PARTICIPACION CONTROLADORA																			PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	TOTAL PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		CAPITAL SOCIAL	APORTE DE SOCIO O ACCIONISTA PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	SUPERÁVIT VALUACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMA VES DE LAS RIF	GANANCIAS META DEL PERIODO		(-) PÉRDIDA META DEL PERIODO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																			301	302			303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702	30	31	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	99	400.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: MARÍA MATUTE BEATRIZ
C.I. (RUC): 010109004


FIRMA CONTADOR
NOMBRE: TORRES ZURITA SANTIAGO RODRIGO
RUC: 01040846601